

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más profundo beneplácito por la obra literaria "Clase 62", de Juan Fernando Serafini, actualmente presentada en la Feria Internacional del Libro 2026. Este reconocimiento destaca su invaluable aporte a la construcción de la Memoria, la Verdad y la Justicia, así como su compromiso con la causa irrenunciable de la soberanía sobre las Islas Malvinas. -

FERNANDA DIAZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

SR PRESIDENTE:

"Clase 62" del escritor Juan Fernando Serafini, no es simplemente un ejercicio de narrativa ficcional; es un acto de militancia por la memoria. En sus páginas, Serafini nos invita a recuperar la mirada de aquellos jóvenes, muchos de ellos compañeros de militancia, de barrio, de sueños, que con apenas 18 o 19 años fueron arrancados de sus hogares por la dictadura cívico-militar para defender nuestra integridad territorial en las condiciones más adversas.

Este es el primer libro de una trilogía dedicada a reconstruir la historia de su padre, Fernando José Serafini, veterano del BIM 5, y este tomo en particular no es sólo un libro de guerra; narra la vida de un chico de pueblo, desde su nacimiento en Colón, provincia de Buenos Aires, hasta el momento exacto en que sus botas pisan el suelo de las Islas Malvinas. Es el relato del "camino del héroe": la infancia, la formación y el llamado al deber de toda una generación.

El libro nació de una necesidad personal: transformar las charlas de sobremesa e investigaciones sobre la memoria de su padre en un legado escrito, con el objetivo de rescatar sus vivencias de los "rincones más oscuros" para que no se pierdan. Es un trabajo familiar, diseñado por el autor y coeditado por Editorial Argentinidad, que busca que el recuerdo sea la única forma de no repetir el pasado.

Se cuenta en él la historia de Malvinas desde la perspectiva de nuestras ciudades del interior, humanizando al soldado antes de la batalla, logrando el autor, despojar el conflicto del lenguaje técnico-militar para devolverle su dimensión humana. Nos habla así de la "Clase 62", esa generación que encarnó el sacrificio pero que también fue víctima de un proceso de "desmalvinización" sistemático que intentó ocultarlos bajo la alfombra de la historia tras la derrota.

Serafini nos sumerge en una verdad insoslayable: Malvinas no fue un suceso aislado, ni un paréntesis azaroso en nuestra historia, sino el capítulo más doloroso y complejo del proceso dictatorial que destrozaba a nuestra Argentina, y bajo ese marco de opresión y desamparo institucional es donde el autor logra rescatar la reserva moral de la juventud. En esta primera obra, encontramos es una reivindicación del soldado como sujeto político y social, y al leerla comprendemos que la lucha por las islas continúa hoy en cada veterano que levanta una bandera, en cada centro de combatientes y en cada política de Estado que reafirma que Malvinas son y serán siempre argentinas.

Creemos entonces, que este proyecto no sólo busca homenajear la calidad literaria de Serafini, sino también reafirmar nuestro compromiso legislativo con la memoria activa. Nuestra identidad como pueblo está forjada por las luchas, pero también por las heridas que aún hoy nos movilizan, y en tiempos donde algunos sectores intentan relativizar nuestra soberanía o banalizar el pasado reciente, obras como esta se vuelven trincheras de resistencia cultural.

En mérito de lo expuesto es que solicito a las diputadas y diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa. –

FERNANDA DIAZ
DIPUTADA NACIONAL